



CONSEJO DEL  
**PUEBLO  
MAYA**

# ENSAYOS

Escuela de Formación para la Acción Política y  
el buen Gobierno de los Pueblos

Consejo del Pueblo Maya (CPO)

Octubre de 2020



Consejo del Pueblo Maya –CPO–

# ENSAYOS

Escuela de Formación para la Acción Política y  
el buen Gobierno de los Pueblos

Octubre de 2020

## Ensayos

Consejo del Pueblo Maya –CPO–

Octubre, 2020, 46 pp.



Con el apoyo de:



---

### Copyright © del autor

Todos los derechos reservados. Cualquier parte de esta obra puede ser reproducida, transmitida o archivada siempre y cuando se cite la fuente. Los derechos han sido cedidos al Consejo del Pueblo Maya –CPO–. Cada autor es responsable de su escrito y, por ende, de las ideas expresadas en el mismo.

---

---

### Diseño e impresión:



3a. avenida 14-62, zona 1  
PBX: (502) 2245-8888  
[www.serviprensa.com](http://www.serviprensa.com)

Diagramación: Elizabeth González  
Revisión de textos: Jaime Bran

# Presentación

Para Consejo del Pueblo Maya (CPO), la formación es parte de la lucha contra el pensamiento capitalista, colonialista, neoliberal y patriarcal. La misma debe ser política y filosófica desde la cosmovisión de los pueblos, debe sustentarse en nuevas relaciones entre los seres humanos, la naturaleza y los elementos que generan vida en el cosmos. Se buscará, por tanto, una experiencia que propicie una nueva cultura política colectiva, pero también que fortalezca la capacidad y fuerza ciudadana de cada participante, con especial énfasis en las mujeres, ya que su liderazgo es decisivo para potenciar la vida política de los pueblos.

En ese contexto y como parte del proceso de formación para la acción política y el buen gobierno de los pueblos que se desarrolla en los territorios de Huehuetenango, Quetzaltenango y Chimaltenango, presentamos a continuación algunos ensayos como resultado del primer ejercicio desarrollado con estudiantes durante el 2020; cabe resaltar que el mismo, busca desarrollar capacidades en los y las participantes en función a la construcción del Estado Plurinacional y el ejercicio de la libre determinación de los pueblos.



# Índice

Presentación	3
Autoridades comunitarias al servicio de los gobiernos municipales, el caso de Cojol Juyú, San Juan Comalapa, Chimaltenango	7
El hombre y su relación con el universo	11
Los cuatro grandes despojos a los pueblos y la posibilidad de ponerle punto final	15
Guatemala bajo la dictadura de la corrupción	19
El COVID-19 y la realidad estructural, socioeconómica y política en Guatemala	25
Restricciones por el COVID-19 y contradicciones en la cabecera municipal de Jacaltenango, Huehuetenango	29
Pueblos originarios en resistencia	33
Globalización y despojo a los pueblos originarios en Guatemala	37
Cosmovisión y espiritualidad del Pueblo Maya	41
El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su aplicación en Guatemala	45



# Autoridades comunitarias al servicio de los gobiernos municipales, el caso de Cojol Juyú, San Juan Comalapa, Chimaltenango

*Abner Calí - Chimaltenango*

Cuando se habla de Justicia Constitucional, se refiere a que, los Estados tienen como obligación reconocer, respetar y garantizar los derechos fundamentales de las personas que lo habitan, respetando su origen étnico. Esto significa que ninguna persona debe ser discriminada por su origen étnico, género, edad, o cualquier otro motivo. Los derechos colectivos de los pueblos indígenas han sido negados históricamente, un ejemplo de ello está instituido en la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual menciona los derechos de los pueblos en el Artículo 66 que dice literalmente: "Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos", pero como es evidente no se cumple lo que constitucionalmente se establece a favor de los pueblos indígenas, vemos latente la marginación hacia los mismos por parte del Estado y así podemos mencionar resumidamente el Artículo 67, que habla de la Protección a las Tierras y a las Cooperativas Indígenas; Artículo 68 donde habla de tierras para las comunidades y nuestros pueblos son despojados de sus tierras para dárselo a las azucareras, o a las bananeras, para el cultivo de palma africana y demás, pero jamás se ha respetado, es más, las propiedades de los pueblos son violentadas a cada momento cual si fuera una lata.

Si se centra en la realidad política y social de las comunidades, muchas veces la organización como tal, no existe; pero esto no es culpa de quienes lo representan en su momento, se culpará siempre al sistema político de la nación, por ignorar

los convenios internacionales que como bien se sabe, Guatemala ha aceptado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En el Convenio 169, se establecen derechos fundamentales de los pueblos originarios, pero lamentablemente desde las mismas municipalidades, estos son ignorados.

Para este ensayo, se hablará de la comunidad de la que soy parte, Cojol Juyú del municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango. En este poblado, es evidente la nula aplicación de los derechos comunitarios. Desde que tengo memoria, en mi comunidad jamás se ha ejercido el poder comunitario como tal, según una entrevista a Julio Simón, ex Cocode de la comunidad, “las autoridades locales electas por la misma comunidad, no cumplen otro papel más que servirle al alcalde municipal, no fungen sus cargos como debe ser. Únicamente se dedican a ser voceros de la municipalidad ante la comunidad, pero ellos no lo son de la comunidad para la municipalidad, muchas veces solo son utilizados para respaldar gestiones que no benefician a la colectividad sino a favorecer intereses personales y partidarios”.

Recapitulando el Convenio 169 de la OIT, dentro de mi comunidad, no existe el derecho a la libre determinación, a la autonomía, a desarrollar instituciones indígenas, el derecho consuetudinario no se ve ni por las nubes, existe un total abandono por proteger el territorio y los bienes comunitarios, la consulta comunitaria jamás se ha ejercido tal como lo expresa Ismael Colaj, ex alcalde comunitario, que “con el paso del cableado eléctrico de alta tensión por parte de Trecca, a las autoridades comunitarias se les manipuló, sin el aval de ellos y de la comunidad accedieron a dar paso a este cableado de alta tensión”. Al hablar de asambleas comunitarias, estas no han existido como tal, los alcaldes auxiliares y COCODE ignoran totalmente sus derechos y deberes dentro de la comunidad, tal y como lo dice el Código Municipal en el Artículo 56 en donde el Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de la comunidad, debería reconocer las alcaldías comunitarias como autoridades o entidades que representan a la comunidad, y ojo, dice: “EN ESPECIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y COMO VÍNCULO DE RELACIÓN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL.” Esta frase es nada más adorno dentro del Código Municipal, porque cada administración ha ignorado totalmente estas normas, y mucho menos que se cumplan las atribuciones del alcalde auxiliar o comunitario como lo menciona el Artículo 58, por ejemplo, en el inciso a), en el que dice que una de sus funciones es “Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales”.

Tantas carencias se viven dentro de la comunidad, debido a la falta de conocimiento y voluntad de las autoridades locales. Se ha intentado dialogar y guiar a los mismos, pero se ha recibido un total rechazo, ya que ellos no quieren comprometerse como tal ante la comunidad, donde se debería buscar el bien común y no solo lo individual, y cuando se habla de esto, se refiere a los pocos proyectos que avala el Concejo Municipal; los primeros y únicos beneficiados son las autoridades comunitarias y sus allegados. Es un desconocimiento total y un "no querer aprender" y el estar sometido siempre al yugo de los que administran la Municipalidad.

Pero este problema del incumplimiento de los tratados internacionales se da a nivel nacional, bastantes problemas sufren nuestros pueblos por proyectos de minería, hidroeléctricas, antenas de telefonía, invasión de terrenos comunales por parte de finqueros, megaproyectos de cementeras, instalación de cableado de alta tensión cruzando nuestras comunidades; y en todos los problemas mencionados son violentados los derechos de los pueblos como la consulta comunitaria, se viola el derecho consuetudinario, se viola el derecho a la libre determinación y a la autonomía. A todo esto, le añadimos las enfermedades, la pobreza, la discriminación y el racismo que viven las comunidades además de la criminalización de las luchas sociales. En donde construyen las hidroeléctricas, las comunidades no cuentan con energía eléctrica, en las cementeras y mineras los habitantes padecen de enfermedades, abandono y pobreza, al igual que donde se instalan las antenas de telefonía. Nuestras comunidades son marginadas e invisibilizadas por parte del gobierno central.

Como miembro del Consejo del Pueblo Maya (CPO) y del Consejo del Pueblo Kaqchikel, me siento comprometido con mi comunidad y con base al libro: *Proyecto Político, El tiempo de Los Pueblos*, como también con la Constitución Política del Consejo del Pueblo Maya, he de aplicar en mi comunidad las normas comunitarias, es necesario revalorar nuestra identidad histórica, que como pueblo Maya Kaqchikel se ha tenido una historia de lucha y resistencia milenaria. Por la defensa de nuestros territorios hay mucho por hacer y nos debe motivar la libre determinación de nuestros pueblos, y con nuestra apuesta, los cuatro pactos para lograr el Estado Plurinacional. El libro Azul de los Pueblos menciona en el capítulo I, que ningún pueblo se debe quedar atrás, estamos en pie y a la par de todas las luchas que buscan una reorganización radical del régimen político de Guatemala y no solo de Guatemala, si no del nivel comunitario que es nuestra apuesta inmediata. Por eso los Pueblos Mayas denunciarnos que este régimen político nos ha oprimido desde la invasión hasta nuestros días. Debemos trabajar unidos, buscando el bien colectivo para alcanzar la plenitud del BUEN VIVIR.



# El hombre y su relación con el universo

*Anadalia Ramírez - Huehuetenango*

La cultura maya se considera una de las más destacadas en el mundo por su propia filosofía, cosmovisión y sus aportes a las ciencias y tecnologías universales. No es lo mismo investigar la cultura, que ser parte de ella; según la cosmovisión maya, el ser humano vive en una inmensa creación donde está rodeado de una serie de energías y elementos de la vida, siendo así, la espiritualidad, como una parte especial de esa cosmovisión; según Mejía Ulmil, en una publicación de Prensa Libre del 22 de febrero de 2012, argumenta que “El Cholq’ij consta de 13 meses de 20 días cada uno, que al multiplicarlos entre sí da como resultado 260 días, que abarcan el mismo número de posibilidades o clases de energía”<sup>1</sup>, de esta cuenta el ser humano tiene la posibilidad de protegerse o desprotegerse según se manejen sus energías.

La cultura maya tiene grandes posibilidades de afrontar el mundo a su manera, debido a los sistemas calendáricos establecidos que marcan la vida del ser humano, debido al funcionamiento de uno de los grandes conteos del tiempo; a finales del 2012, se registró la alarma de un supuesto fin del mundo, se generó una serie de especulaciones desde los diferentes medios, sin embargo, el Pueblo Maya durante esas fechas, celebraba y disfrutaba el fin e inicio de un ciclo de la vida, el OXLAJ B’AK’TUN<sup>2</sup>.

---

1 Ver mas información en [https://www.prensalibre.com/vida/escenario/energia-mayas\\_0\\_650934968-html/](https://www.prensalibre.com/vida/escenario/energia-mayas_0_650934968-html/)

2 [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121116\\_mayas\\_galacticos\\_profecia\\_mexico\\_fin\\_del\\_mundo\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121116_mayas_galacticos_profecia_mexico_fin_del_mundo_an)

El presente documento tiene como finalidad señalar los grandes cambios de la nueva era como parte de la vida y la relación entre el hombre y el Cosmos.

Cuando se habla de “Cosmovisión Maya” se refiere a la visión del mundo del Pueblo Maya, según la cual “toda la naturaleza se encuentra integrada, ordenada e interrelacionada” (García, Currichiche y Taquirá, 2009, p.55). El Pueblo Maya es una de las culturas importantes del mundo, de ser así, tiene sus grandes maestros que definen el universo sagrado, por lo tanto, merece respeto en todo sentido, proyectando uno de los principios como el ser agradecido todo el tiempo, es fundamental entender que el Cosmos es totalmente ordenado. Sin embargo, el hombre juega un papel importante o desafortunadamente no tan importante por la simple razón de que él sea la causa de los grandes desastres que se han generado según los conocimientos de los abuelos.

Para entender el universo surgen los conocimientos de los abuelos astrónomos, los AJQ' IJ y los demás abuelos que tienen una gran comunicación con la madre naturaleza, en este sentido surge la Cosmogonía para encargarse de estudiar sobre la composición e interpretación del universo, al comprender el universo se destacan los grandes cambios que surgen con el paso del tiempo.

Hace aproximadamente 20 años, en el universo aún se podía contemplar por los amaneceres si habría mucho calor al medio día, en el 2010 todo el mundo empezó a quejarse por el calentamiento global, aun así, llegaron a pensar que en 2012 iba ser el fin del mundo, pero para el Pueblo Maya, solo iba a ser un cambio de tiempo; en esta etapa, los abuelos Ajq' ij hablaron con sus ideas acertadas sobre este proceso natural en el universo.

La pregunta de la mayoría es: ¿De qué cambio estamos hablando? Los abuelos se refirieron a los desastres naturales provocados por las lluvias fuertes, temperaturas altas, terremotos, tornados, huracanes, pandemias y otras enfermedades generadas por el hombre. Nos damos cuenta sobre el papel del hombre con el cosmos, desafortunadamente con la ambición de algunos, en el universo ha desarrollado una serie de experimentos para acabar con los débiles para que ellos (los pocos) se queden con la riqueza del mundo.

Actualmente el mundo está aferrado por una pandemia denominada COVID-19, es un virus que se originó en China; según algunos análisis, fue creado por las personas ricas en el mundo y otros piensan que fue por el consumo de diferentes especies en la dieta de los habitantes de China, el virus ha llegado a los diferentes rincones del mundo.

Estamos viviendo el fin del mundo según algunas corrientes de pensamientos, pero, para el pensamiento maya es un cambio que se genera por el hecho del hombre; es lamentable ver a la gente muriéndose por una pandemia manipulada y aprovechada por personas ambiciosas, de esta forma se identifica el hombre en contra del Cosmos; se supone que la humanidad como parte del universo es la que debe cuidar la madre tierra; al contrario, los seres humanos han sido el peor enemigo de los otros seres vivientes.

El ser maya es protector de la vida, en estas situaciones ha tenido un trabajo fundamental para la defensa de sus territorios, más aún, ha colaborado en la situación que se vive en Guatemala, enfrentándose al diario vivir administrado por un gobierno no equitativo con los habitantes del país.

El hombre y el cosmos deben ir de la mano para afrontar las diferentes situaciones de la vida. El Cosmos con sus elementos y el hombre con el uso equilibrado de los elementos naturales y las energías.

En el municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, los miembros del COCODE de cada comunidad deciden vigilar día y noche según la ley establecida por el gobierno, pero realmente, a quienes se les ha quitado la oportunidad, es a las abuelas para salir a vender sus verduras, frutas o cualquier tipo de hierbas de consumo diario, quizás ha sido una acción negativa por parte de las autoridades.

En este contexto, las personas entusiastas o que han recibido algunas capacitaciones, han tomado la iniciativa de colaborar para recaudar productos de consumo diario para llevárselo a los más necesitados, especialmente a los abuelos y abuelas de las áreas rurales, esta manifestación es la práctica de los principios y valores, como el respeto, el valor de la vida y la solidaridad, pero principalmente es la manifestación de interrelación de los seres humanos con el universo.

Finalmente, se podría concluir en que el Pueblo Maya es ejemplar para todo el mundo por su preparación ante cualquier situación en el diario vivir, sus características se pueden notar por su relación con la madre naturaleza.

Por el contrario, los modelos de desarrollo que se implementan actualmente, la humanidad está desarrollando un caos en el Cosmos, poniendo la vida en riesgo al provocar mucha pobreza, contaminación, crisis ambientales, pandemias y otros males.



# Los cuatro grandes despojos a los pueblos y la posibilidad de ponerle punto final

*Antonio Aguilar - Huehuetenango*

El Pueblo Maya habita estos territorios desde hace miles de años; 3113 años antes de Cristo de acuerdo a la última cuenta larga del calendario maya de 5125 años que finalizó el 21 de diciembre de 2012 (Consejo del Pueblo Maya [CPO], 2019, p. 21).

A partir de 1524, cuando se da la invasión española, los pueblos fueron despojados de sus tierras, de sus derechos, de su dignidad como seres humanos; a pesar de sus fuertes resistencias y luchas, fueron sometidos a la servidumbre y a la esclavitud, las mujeres fueron utilizadas como objetos sexuales, muchas huyeron a las montañas para sobrevivir de la violencia que ejercían los españoles sobre las poblaciones; a partir de aquí, empieza a desarrollarse la explotación y el trabajo forzado que respondía al capitalismo de aquella época, se impuso una nueva religión, una nueva educación, un sistema de gobierno autoritario, excluyente y racista, fue el primer despojo; los pueblos de manera creativa siguieron resistiendo y manifestando su descontento frente a la corona española logrando frenar muchos de los males que sufrían en sus propias tierras pero fue suficiente para terminar con la explotación.

En 1821, se registró con claridad un enfrentamiento entre dos ideologías políticas: los conservadores, cuya propuesta era cobrar los impuestos para enviárselo a la corona española, y los liberales, que con su propuesta “progresista” se independizaron e impulsaron un nuevo modelo socioeconómico que más adelante se basó en el cultivo del café, los pueblos tenían sus propias luchas, pero no avanzaban por las fuertes persecuciones que sufrían.

En esta época, a los pueblos se les despojó por segunda vez de sus tierras; grandes extensiones fueron otorgadas a los criollos y terratenientes, amigos de los gobernantes, incluyendo alemanes que empiezan a migrar hacia estas tierras dedicándose al cultivo de café a donde fueron llevados los hombres y las mujeres de los pueblos para trabajar; cuando empiezan los registros de tierras, en voz propia de los abuelos y las abuelas, tuvieron que pagar dos o tres veces para recuperar parte de sus tierras; las poblaciones fueron explotadas en las fincas y la construcción de carreteras de manera obligada y gratuita, pero a pesar de ello, siguieron con sus luchas y resistencias; durante la historia, se registran grandes levantamientos de los pueblos como entre muchos más, el de los Mam en 1701 que fue desde Quetzaltenango hasta el Soconusco, Chiapas, el de los Kiches liderado por Atanasio Tzul en Totonicapán antes de la época de la independencia (Consejo del Pueblo Maya [CPO], 2019, p. 23); estas luchas y muchas más aún se mantienen vivas en defensa de sus territorios hasta nuestros tiempos.

Entre 1840 a 1885, se consolidó la “Reforma Liberal”, un proyecto de corte capitalista, dirigido por Justo Rufino Barrios, quien, con el apoyo de Estados Unidos hace leyes para obligar a los pueblos a trabajar de manera gratuita en las fincas donde a la gente no se le pagaba absolutamente nada, más que algún tiempo de comida. El 21 de marzo de 1847, Guatemala fue proclamada, a través de un decreto, como una “República soberana e independiente” por el presidente de aquella época, Rafael Carrera<sup>3</sup>, los pueblos indígenas no tuvieron ninguna participación, pero siguieron en resistencia.

Durante esta época, se registra una sucesión de gobiernos militares que respondían solo a los intereses de los poderosos y no a favor de los pueblos, agravándose durante la época de Jorge Ubico, un dictador, quien esclavizó a las poblaciones durante 14 años, finalizando con la corta “época democrática” del 20 de octubre de 1944 a 1954, diez años de primavera durante los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz; esos días gloriosos de la revolución, fueron días de superación en todos los ámbitos, pero nuevamente fueron truncados por la intervención de Estados Unidos al ver afectados sus intereses en la región por las reformas agrarias promovidas durante esta época. El 27 de junio de 1954 derrocaron el gobierno de Jacobo Árbenz; la operación fue a través del ejército dirigido por Carlos Castillo Armas con el apoyo de la CIA<sup>4</sup>, quien defendía los intereses de la

---

3 Ver más información en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Creaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Rep%C3%BAblica\\_de\\_Guatemala#:~:text=La%20Creaci%C3%B3n%20de%20la%20Rep%C3%BAblica,federada%20centroamericana%2C%20y%20se%20hizo](https://es.wikipedia.org/wiki/Creaci%C3%B3n_de_la_Rep%C3%BAblica_de_Guatemala#:~:text=La%20Creaci%C3%B3n%20de%20la%20Rep%C3%BAblica,federada%20centroamericana%2C%20y%20se%20hizo)

4 La Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (en inglés, *Central Intelligence Agency*; CIA)

United Fruit Company (UFCO), una empresa multinacional de Estados Unidos que producía banano y que, en esa época, ocupaba el 50% de las tierras cultivables en Guatemala que junto a los gobernantes habían despojado a los pueblos indígenas.

A partir de esta fecha hasta 1996, se registra el conflicto armado en Guatemala; por un lado, el ejército, que más que defender los intereses nacionales, defendía los de los sectores poderosos; por el otro, las diferentes expresiones del movimiento revolucionario en el que muchos líderes de los pueblos se involucraron al no ver otra alternativa de lucha. Este conflicto afectó a las poblaciones mayas, “más de un millón de personas desplazadas de sus lugares de origen, cientos de comunidades arrasadas, más de 250 mil personas muertas y desaparecidas, 80 mil viudas, 200 mil huérfanos/as, 700 mil personas obligadas a participar en estructuras paramilitares como las Patrullas de Autodefensa Civil, más de 50 mil refugiados reconocidos y otros 25 mil no reconocidos, establecidos en su mayoría en México”<sup>5</sup>. Gran parte de las poblaciones afectadas, tuvieron que refugiarse en los países vecinos como México, Honduras, incluso Estados Unidos. Entre 1980 y 1982, se implementó la política de “Tierra arrasada”, concretándose así el tercer despojo de las tierras a los pueblos, se pueden revisar las usurpaciones que siguen en los departamentos del norte de Guatemala.

El 29 de diciembre de 1996, mientras “se firmaba la paz” durante el gobierno de Álvaro Arzú, se iniciaba el cuarto despojo, se proclamaron leyes como “ley de minería, ley de electrificación, ley de hidrocarburos, ley de telecomunicaciones” (Consejo del Pueblo Maya [CPO], 2018, p. 10). El 31 de julio de 1998, se concreta la venta de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., uno de los muchos bienes estatales que fueron privatizados durante el gobierno de Arzú. En contraste, el 13 de junio de 1996, como producto de las luchas propias de los pueblos, se ratificaba en el Congreso de la República, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que posteriormente fue un gran respaldo a la lucha de los pueblos indígenas por la exigencia y cumplimiento de sus derechos, por ejemplo, el desarrollo de las más de 80 consultas comunitarias realizadas a nivel nacional, sobre los temas de minería e hidroeléctricas cuyo resultado es el rechazo rotundo a estos megaproyectos por violar el derecho de consulta y el ejercicio de la libre determinación de los pueblos.

No cabe duda, los pueblos permanentemente están siendo amenazados y despojados por un modelo de desarrollo que se basa en el extractivismo, la

---

5 Los Cuatro despojos, Consejo del Pueblo Maya (CPO), 2018. P. 4.

explotación, en la acumulación de capitales en pocas manos; pero LOS PUEBLOS INDÍGENAS TODO EL TIEMPO HAN ESTADO LUCHANDO Y RESISTIENDO a partir de valorar y defender la vida según su cosmovisión; como una manifestación clara y contundente en los últimos años, ha sido a través de su decisión en las consultas comunitarias al ponerle frenos y talanqueras al ingreso abusivo de las empresas a su territorio, pero eso no es ni será suficiente, se necesita cambiar de raíz a los problemas que se tienen como país, necesitamos un nuevo sistema económico, un nuevo sistema político, un nuevo sistema de justicia y una cultura plurinacional.

Los pueblos necesitamos retomar nuestros sistemas de vida, necesitamos avanzar en la construcción de un Estado Plurinacional donde los pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo tengan las mismas oportunidades de vivir; para lograr eso, sin duda, los pueblos tienen que apostarle a la disputa del poder tal como lo plantea el CPO en su Libro Azul “El Tiempo de los Pueblos”.

# Guatemala bajo la dictadura de la corrupción

*Gladys Castillo - Quetzaltenango*

Es una gran preocupación el hecho de la falta de rumbo que lleva el país. El sistema político vive bajo la dictadura de la corrupción, el pueblo de Guatemala ha sido víctima del sufrimiento y el dolor, comenzando con los despojos que ha vivido durante estos largos años, empezando por la invasión de los españoles a territorio guatemalteco, en donde robaron y ocuparon las mejores tierras, violaron a las mujeres y mataron a los niños y niñas; lo peor de este sistémico despojo fue la forma de trabajo forzado en la que se vio obligada la población en tiempo de la colonia y posteriormente en la época liberal

En la dictadura durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, se dio inicio al sistema liberal, el cual estableció el sistema de fincas y haciendas, también cabe resaltar que es aquí donde parte del pueblo maya-mam quedó dividido, gracias a que Barrios entrega gran parte del territorio al gobierno mexicano; sencillamente a cambio de armamento y apoyo militar para las guerras.

Después de la época liberal, se crea un nuevo rumbo para la creación de un Estado más justo con la revolución de 1944, la cual se vio opacada por la ocupación de Estados Unidos y poniendo de líderes a los liberales, estableciendo una dictadura que se transformó en un conflicto armado interno, esa guerra duró 36 años entre el ejército de Guatemala y la guerrilla, durante esta temporada se inició el servicio militar obligado para todos los jóvenes mayores de 18 años; fue el inicio del exterminio de comunidades y pueblos enteros, afectando principalmente a los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y Baja Verapaz, Petén, Izabal y otros; “más de un millón de personas desplazadas de sus lugares de origen, cientos de comunidades arrasadas, más de 250 mil personas muertas y desaparecidas, 80 mil viudas, 200 mil huérfanos/as, 700 mil personas obligadas a

participar en estructuras paramilitares como las Patrullas de Autodefensa Civil, más de 50 mil refugiados reconocidos y otros 25 mil no reconocidos, establecidos en su mayoría en México”<sup>6</sup>

“Durante el gobierno del presidente Álvaro Arzú, entra la minería, la privatización de los servicios de energía eléctrica y el teléfono, se da paso a la construcción de grandes hidroeléctricas y se construyen grandes carreteras sin previa consulta en nuestros territorios”<sup>7</sup>. Estos grandes acontecimientos lo único que han traído, es empobrecimiento de la población, el flujo migratorio hacia Norte América, el aumento de las deportaciones de nuestros paisanos, sin olvidar la problemática agraria.

De igual manera el tema de la violencia, las extorsiones y la existencia de redes políticas y económicas ilícitas que fortalecen la impunidad y sostienen la corrupción, aprovechándose del modelo económico en donde un cierto grupo de poderosos se enriquece a costillas del pueblo, es evidente que estos poderes irrespetan la ley.

Cuando cierro mis ojos y pienso en el futuro que les depara a mis hijas y a las generaciones que hoy en su dulce inocencia solo saben jugar y reír, me lleno de preocupación y nostalgia. Para garantizarles una mejor calidad de vida, deben ser considerados dentro de un plan de gobierno varios aspectos; entre estos se pueden mencionar la salud, la educación, la seguridad, la alimentación, la economía, entre otros.

Otro de los temas que genera desconcierto, es la falta de articulación de los sectores sociales, empresariales y académicos para levantar al país del profundo agujero en el que ha caído. Uno de los pensamientos que surgen en la elaboración de este ensayo es que sobre cualquier interés particular o de grupo, debe prevalecer el amor por la gente y el territorio. A pesar de considerar importantes todos estos aspectos, debe ponerse en primer plano la EDUCACIÓN, debido a que se ha perdido durante el proceso generacional la pertinencia cultural, y esto se debe a la complejidad histórico-social del país y a las políticas educativas del Estado que no responden a la demanda de los pueblos, es por ello que sobresale la incorporación de los conocimientos de los pueblos originarios a la educación superior, haciendo la salvedad que es una gran deuda histórica, y que la sabiduría que pueden aportar, es una alternativa para la construcción de una sociedad más humana, incluyendo

---

6 Los Cuatro despojos, Consejo del Pueblo Maya, (CPO), 2018. P. 4

7 Lucha, resistencia y participación política de los pueblos; Escuela de Formación para la Acción Política y el Buen Vivir de los Pueblos. 2020.

y feliz, como se plantea en “Nuestros Caminos de Identidad”, del Instituto de Investigaciones, Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Hay un pasaje en la Biblia que puede aportar a esta discusión, el cual se encuentra en el evangelio de San Juan 10,10 que dice literalmente así: “El ladrón viene solamente para robar, matar y destruir; pero yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”. Entonces no existe ninguna razón para perder la esperanza de ver al pueblo de Guatemala convertido en una hermosa realidad, en ese territorio de todos y para todos. Por lo tanto, no debemos permitir que nos sigan quitando lo que por derecho nos corresponde.

Y por si no fuera suficiente, hoy la pandemia COVID-19, a la que muchos le llaman la guerra fría, en donde se encuentran en juego las economías de todas las naciones del mundo. Según lo relatan los medios de comunicación, el brote surgió el 17 de noviembre de 2019<sup>8</sup>, fecha con la que se decretó una cuarentena en la Ciudad de Wuhan, China, sin embargo, ese país, tenía claro que al revelar la alerta por un nuevo VIRUS, esto impactaría en la economía mundial, por eso fue que hasta en marzo del 2020 se hizo oficial la noticia de la pandemia mundial; al final de todo lo que más debe preocuparnos es la crisis económica que se aproxima. “Hasta el 6 de julio de 2020, se ha informado de más de 11,4 millones de casos de la enfermedad en 218 países y territorios en el mundo (los cinco países con mayor número de infectados son Estados Unidos, Brasil, India, Rusia y Perú), con más de 534,000 muertes (los cinco países con mayor cantidad de fallecidos son Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Italia y México) y más de 6,1 millones de casos de personas recuperadas”.<sup>9</sup>

Es por eso, que la coyuntura de Guatemala se puede expresar como “estábamos jodidos y ahora con el COVID-19 estamos peor”, las autoridades de gobierno han ordenado a la población permanecer en sus viviendas, han decretado “Estado de calamidad” y “toques de queda” de 12 horas que inicia de 4:00 p.m. y finaliza hasta las 4:00 de la madrugada, llegando al extremo de llevarlo a 24 horas durante los fines de semana, lo cual saca a relucir el nivel de control que hay sobre la población y la visión de esclavo y amo que mantienen los políticos guatemaltecos hacia la población, sumisos ante todas las decisiones, limitando las actividades laborales, especialmente para las familias de la economía

---

8 [https://www.abc.es/sociedad/abci-primeros-casos-detectaron-china-17-noviembre-202003140017\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-primeros-casos-detectaron-china-17-noviembre-202003140017_noticia.html)

9 [https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia\\_de\\_enfermedad\\_por\\_coronavirus\\_de\\_2019-2020](https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_enfermedad_por_coronavirus_de_2019-2020)

informal, familias que se dedican a las actividades agrícolas, las familias que viven al día. Haciendo un recuento de los hechos, la economía guatemalteca ha sido controlada históricamente por la oligarquía nacional.

Esta crisis del COVID-19, además de estrangular los sistemas de vida de la población, vino a dar una lección a nivel mundial, la que se detalla a continuación:

1. Sobreexplotando la naturaleza y la tierra nos perjudicamos nosotros mismos.
2. La naturaleza es madre poderosa, pero puede revelarse y enviarnos un virus devastador.
3. Ricos y pobres tenemos que ser solidarios unos con otros.
4. Asumir una responsabilidad colectiva.
5. En este mundo todos valemos por igual.
6. Mejorar la convivencia familiar.
7. Darle un respiro al planeta.
8. El calentamiento global disminuyó en gran manera.
9. No existen posiciones sociales.
10. Tiempo suficiente para reencontrarnos con nosotros mismos y germinar como las semillas que brotan por sí solas.

Ante este panorama descrito de modo breve, reafirmo mi deseo y compromiso de colaborar desde mi territorio, a transformar esta realidad dramática, mediante la divulgación de los cuatro pactos mínimos que busca alcanzar el proyecto del CPO según “El proyecto político, un Nuevo Estado para Guatemala, 2020”, en el que se busca la inclusión y la solidaridad humana tal como se plantea:

1. **En lo político:** Que busca transformar el estado monocultural a un sistema democrático, representativo y plurinacional, busca responder a los intereses de los pueblos y no al servicio de la oligarquía tradicional.
2. **En lo económico:** Se busca eliminar los monopolios y brindar una economía plural que termine con la pobreza.
3. **En la justicia:** Busca reconocer el sistema de justicia de los pueblos y no al servicio de los sectores poderosos y corruptos.

4. **En lo cultural:** Se busca fomentar una educación para las nuevas generaciones, hacia una cultura plurinacional, que permita salir del dominio al que se ha visto sometida la población.

Es por ello que exhorto a todos los guatemaltecos, mujeres y hombres, a unir y coordinar esfuerzos, para lograr un país que viva la solidaridad en la verdad y en la realización eficaz del bien común, pero sobre todo a continuar nuestro camino y veremos de nuevo el lugar de donde venimos como se establece en el libro sagrado de los pueblos, el Popol Wuj.



# El COVID-19 y la realidad estructural, socioeconómica y política en Guatemala

*Glenda Ixtabalán - Quetzaltenango*

“La historia de Guatemala, desde el tiempo de la colonia hasta nuestros días ha estado marcada por la desigualdad y la diferencia, se han creado y establecido elites oligarcas que han mantenido el poder real del país en detrimento de los intereses nacionales” (Consejo del Pueblo Maya [CPO], 2018, p. 6). En 1524, con la salvaje invasión española, nos despojaron, dominaron y sometieron, social, económica, política, cultural y religiosamente, para el saqueo de riquezas de nuestras tierras.

Hoy a más de 500 años después, en un Estado racista como lo es Guatemala, los caminos de los pueblos originarios por defender sus particulares formas de vida y organización social, ha sido difícil, los defensores de la tierra son criminalizados, asesinados y perseguidos, únicamente por oponerse a la explotación de la madre naturaleza por parte de las grandes transnacionales con sus proyectos extractivos como las mineras, monocultivos e hidroeléctricas, que producen desarrollo pero para sus propietarios, dejando destrucción y desprecio por la vida.

Tristemente existen muchos jóvenes y adultos pertenecientes a la cultura maya que deshonran la memoria de nuestros abuelos y sus luchas, porque están al servicio de las grandes elites del país, validando las acciones menospreciadas de los gobiernos corruptos, patriarcales y explotadores, que crean políticas para detener las movilizaciones de los grupos sociales populares y benefician a las burguesías guatemaltecas; un claro ejemplo es la pandemia del COVID-19 que ha venido a demostrar que el poder está en manos de las mismas familias y elites que en los últimos siglos han empobrecido y sometido a la esclavitud a toda la población guatemalteca.

Con la pandemia del COVID-19, se ha desatado un hilado de problemáticas sociales, tales como: desempleo, desnutrición, pobreza, pobreza extrema y crisis económica que da salida a organizaciones no gubernamentales que apoyan a la defensa de los derechos colectivos e individuales de la población, se agudiza la violencia en contra de la mujer y violencia intrafamiliar.

El pánico y el miedo habitan el corazón de muchas familias, y han venido a afectar la vida de quienes han estado históricamente en el abandono y margen social. Este virus más que atacar al sistema inmunológico de las personas, está atacando a la movilización social, y está callando la voz de quienes han estado gritando o exigiendo una sociedad con equidad y justicia social; está parando el caminar de quienes desean fundar un Estado representativo y participativo en Guatemala.

Con las restricciones gubernamentales, hoy es delito salir a las calles, respirar aire y estar en contacto y en equilibrio con nuestra madre naturaleza; hoy es delito abrazarnos unos con otros y expresar nuestro afecto con nuestros hermanos, hermanas, padres y abuelos; hoy es delito salir a las calles y exigir al gobierno corrupto que vele por la población que está sufriendo hambre por esta crisis social, esto para resguardar y asegurar nuestro bienestar. Pero, lamentablemente, el gobierno actual y los anteriores, únicamente han velado por los intereses de las grandes elites, en este caso, las empresariales.

El 18 de marzo de 2020 por medio de cadena nacional, frente a la situación del COVID-19, el gobierno manda a la población en general a una cadena de oración y ayuno, publicación que se puede ver en su página oficial de Facebook<sup>10</sup>, sin embargo, aquí no servirán de mucho estas acciones, desde hace años la gente ha venido haciendo estas acciones y no hemos visto cambios. El contexto social guatemalteco no tiene la capacidad suficiente para combatir y mediar esta situación, el gobierno pide "ORACIÓN Y AYUNO", como que si esto va a solucionar la situación, muchas personas hacen ayuno, no porque sean creyentes o no, lo hacen porque no tienen la capacidad económica para comer. Estamos entre la espada y la pared, si salimos a buscar comida estamos propensos a un contagio y contagiar a nuestra familia, y si nos quedamos resguardados moriremos de hambre.

El pánico en la sociedad guatemalteca ha despertado, también se ha generado deudas en las familias al no tener dinero para abastecerse y/o acaparar productos

---

10 "Cadena de oración por Guatemala contra el Coronavirus", Gobierno de Guatemala, 21 de marzo de 2020. [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=209097353513919&id=380117675350607](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=209097353513919&id=380117675350607).

de los centros comerciales; para ello, recurren al endeudamiento bancario, utilizando sus tarjetas de crédito. Y esto hace que el endeudamiento en los bancos se eleve y el tiempo se prolongue, según en la página de Forbes Staff, en mayo de 2020, en los bancos se han registrado 800,000 solicitudes para aplazar cuotas de deudas, esto a consecuencia de la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19 en los hogares del territorio guatemalteco<sup>11</sup>.

Esta cuarentena no es la misma para todos, mientras muchos están en casa con comida, felices compartiendo con la familia, que claro no está mal, muchos otros están en el abandono sin tener un techo ni comida, tienen que salir a buscar el sustento diario, y aguantar las críticas de la sociedad, culpándolos de no obedecer las restricciones de resguardo, pero, la culpa no es de ellos, es del sistema actual, del gobierno que es incapaz de resguardar la vida del ciudadano, y que nos está matando lentamente, únicamente responde a los intereses de las elites del CACIF.

EL COVID-19 EN GUATEMALA ESTÁ CAUSANDO MUERTE, PERO MUERTE DE HAMBRE. Este sistema únicamente vela por los intereses de los empresarios, pero de los ancianos, de las mujeres, de los empleados informales, de ellos NO SE HACE RESPONSABLE.

Piden a la población que se lave las manos frecuentemente, pero qué rápido hemos olvidado que las grandes empresas transnacionales con proyectos extractivos, nos han quitado el agua y la han contaminado. Piden que se resguarden en casa, pero las empresas han desalojado a mucha población de su territorio.

Esta crisis mundial, también nos llama a una reflexión y nos enseña grandes cosas, demostrándonos la realidad de la cual somos parte.

La forma de gobierno del sistema opresor, únicamente velará por la seguridad de los intereses económicos de las elites empresariales, y es necesario aglutinarnos para refundar un Estado de equidad y justicia social, la tecnología nos está absorbiendo, el teletrabajo no es igual para los hombres que para las mujeres, ahora a quienes debemos respeto son a los agricultores, que día a día salen a sembrar y a cuidar la tierra, sin importar el riesgo, y esto para que podamos comer, debemos recuperar las prácticas ancestrales sobre el tema de la agricultura, para sobrevivir. Esta pandemia nos enseña que debemos recordar las enseñanzas de

---

11 Ver "Guatemala: bancos han recibido 800,000 solicitudes para aplazar deudas". Forbes Staff, 14 de mayo de 2020. <https://forbescentroamerica.com/2020/05/14/guatemala-bancos-han-recibido-800000-solicitudes-para-aplazar-cuotas-de-deuda/>.

nuestros abuelos sobre el cuidado de las plantas, debemos hacer conciencia que las empresas extractivas únicamente traen consigo, una estela de destrucción y desprecio por la vida.

El despojo es recurrente y el colonialismo permanente es una realidad histórica, ante la cual hombres y mujeres de diferentes culturas, debemos unir nuestros saberes, pensamientos y sentimientos en un mismo tejido que contribuya a la construcción de un Estado Plurinacional<sup>12</sup> de equidad y justicia, en donde ni una cultura sea excluida, para ello, tenemos que actuar desde nuestro pensar, descolonizando nuestro corazón y empezar a actuar en nuestras comunidades y organizaciones, elevando las capacidades críticas y analíticas de organización, de acción, de articulación y de unidad tal y como el CPO lo plantea en el proyecto político “Un Nuevo Estado para Guatemala”.

Es momento de unirnos como pueblos y caminar en el tiempo para recuperar lo que nos pertenece, todos juntos y que ningún pueblo se quede atrás, tal como se establece el libro sagrado de nuestros pueblos, el Pop Wuj.

---

12 Según el CPO en su proyecto político “Un Nuevo Estado para Guatemala”, en su segunda edición 2020, página 71, se refiere al “Estado Plurinacional” como modelo de organización político-jurídico para la inclusión, igualdad y equidad de los derechos individuales y colectivos. Que Guatemala se funde en la pluralidad política, económica, jurídica, cultural y lingüística dentro de la integridad del territorio guatemalteco. El Estado Plurinacional se debe organizar para proteger a la persona, la familia y a los cuatro pueblos de Guatemala: Maya, Mestizo, Xinca y Garífuna.

# Restricciones por el COVID-19 y contradicciones en la cabecera municipal de Jacaltenango, Huehuetenango

*Julián López - Huehuetenango*

Cuando la enfermedad del COVID-19 llega a Guatemala a principios de marzo del (2020), las restricciones comenzaron a nivel nacional para evitar contagios y muertes, sin embargo, las autoridades del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, contribuyeron para que las cosas se dieran de manera contradictoria.

Al parecer, existen personas particulares en este pueblo que “no comprenden” qué es quedarse en casa, pese al toque de queda establecido en ley. El precio de las cosas aumentó drásticamente, dejando a un lado las recomendaciones de la autoridad competente. El sector justicia y la Policía Nacional Civil (PNC), actuando en contra de su deber. Por otro lado, mientras los casos de contagios y muertes van aumentando en el país, las restricciones van disminuyendo por decisiones de la autoridad municipal.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el distanciamiento social es una de las medidas de protección contra el nuevo virus, por lo menos un metro entre las personas. Por otro lado, el presidente de Guatemala a través del Decreto Gubernativo No. 06-2020, estableció el toque de queda parcial con la intención de resguardar la seguridad para frenar la propagación del COVID-19. A partir de este mandato legal, los medios de comunicación han estado transmitiendo insistentemente el mensaje de “quédate en casa”. Únicamente la PNC y a la Policía Municipal de Tránsito (PMT) con algunas excepciones, están autorizadas para

prestar seguridad ciudadana, por ende, están facultadas a transitar por las calles en horas prohibidas para la población.

Sin embargo, en la cabecera municipal de Jacaltenango, ha sucedido todo lo contrario. En el primer día de confinamiento establecido legalmente, una caravana de vehículos y motocicletas encabezada por la PNC, recorrió todas las calles y avenidas de la cabecera municipal, como si estuvieran de fiesta en pleno toque de queda, un error garrafal de las autoridades como para decir, pueblo podemos salir en los horarios restringidos. Sin duda, entendemos lo que es toque de queda, confinamiento y qué es quedarse en casa, pero por intereses particulares, muchas personas salen a dar seguridad ciudadana supuestamente, lo que no les corresponde hacer. Si bien tienen autorización de la autoridad municipal a través de un carné de identificación, eso no les convierte inmunes ante el virus.

Por otro lado, siendo el tiempo en el que todos deberíamos apoyarnos para salir adelante ante esta enfermedad, muchas situaciones injustas, antiéticas, egoístas y falta de conciencia están suscitando, entre ellas, el aumento desmedido del precio de los productos de primera necesidad. Todo lo contrario a los principios y valores que nos enseñaron nuestros abuelos, por ejemplo, el wayab' y el kolkeb'ahil, es decir, la ayuda mutua y la solidaridad. También es un pueblo religioso, en donde los feligreses conocen que es necesario amar al prójimo, pero no hay concordancia entre valores, fe y acciones.

Lo mismo ha sucedido con los elementos de la PNC y colaboradores del Ministerio Público (MP) instalados en el municipio. En lugar de ser ejemplares ante la población cumpliendo con su deber, pierden credibilidad y autoridad en sus funciones. Han sido sorprendidos en momentos diferentes ingiriendo bebidas alcohólicas en horario laboral y en pleno toque de queda, lo que denigra el quehacer de ellos y contraviene a lo que realmente se debería hacer en plena pandemia.

De igual modo, mientras los casos de COVID-19 van en aumento, las restricciones van descendiendo. Al principio, las autoridades instalaron en las principales entradas y salidas para un mayor control, sin embargo, o ya se cansaron o por motivos que la población desconoce, redujeron el control, algunas talanqueras están abandonadas. Están cerrando caminos y veredas en lo interno del pueblo, lo cual, no tiene mayor sentido.

Al principio estaba bien, ahora ya no hay mucho control y registro, etc. Esto preocupa debido a que aunque no haya casos de COVID-19 en el municipio, pero al dejar de practicar las medidas sanitarias hacia quienes entran y salen del municipio, pone en

mayor riesgo a la población ante dicha enfermedad. Es lamentable y preocupante, ya que con ello se puede decir que de nada ha servido el encierro y el esfuerzo del pueblo para cuidarse y evitar la desgracia que está rondando.

Se sabe que es complejo entender y comprender las actuaciones del gobierno ante este estado de calamidad por el COVID-19. Podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, lo único que se sabe es que si la gente más desprotegida (especialmente indígena) no se cuida de esta enfermedad, será la perdedora como siempre.

Por ello, se considera trascendental continuar con las medidas sanitarias para evitar el contagio y muertes. Como ya se ha expuesto, en la cabecera municipal de Jacaltenango, se debería continuar y mejorar lo que se ha ordenado y logrado en el proceso, sin embargo, se ha actuado de manera contraria, aunque de verdad, no es posible generalizar dichas acciones. Es solo un grupo de personas que ha actuado de tal forma.

En fin, en Jacaltenango no hay ignorancia en este sentido. Lo que hace que la gente actúe contrariamente a las normas establecidas, son los intereses particulares, el machismo, el cuello político, el libertinaje, la falta de formalidad, la inmadurez y otros. Por todo ello, a sabiendas que es prohibido salir de casa, la caravana de motocicletas paseando; la DIACO con sus anuncios para evitar el alza de precios, el aumento exagerado; la PNC y el MP, desprestigiando sus quehaceres y la autoridad municipal reduciendo el control sanitario, entonces ¿cuál será el futuro del municipio? Eso hace urgente e imprescindible un nuevo plan municipal para una nueva forma de convivencia y desarrollo que tome en cuenta la justicia social, la equidad y otros principios que hagan que la población se sienta bien y feliz en tiempos de pandemia, ya que no es posible afectarse entre hermanos y hermanas indígenas.



# Pueblos originarios en resistencia

*Maricela Acán - Chimaltenango*

“Los pueblos originarios fueron explorados, dominados y ocupados por la invasión europea entre los años 1492-1580” (Consejo del Pueblo Maya [CPO], S/F, p. 22). Desde la invasión hasta la actualidad, los pueblos originarios del continente han sido sometidos a una forma de vida llena de racismo, discriminación e injusticia que violenta contra la libertad, derechos y costumbres de los pueblos, es por eso que los abuelos y hermanos empezaron con un proceso de lucha y resistencia frente a la colonización que se desarrolla desde 1519.

Desde hace 528 años ha sido y seguirán siendo de luchas, esfuerzos, entrega y de resistencias que buscarán espacios entre la política y la economía de los colonos, con el sueño y el fin de liberar a su pueblo de la dominación que ha prevalecido durante 50 décadas. ¿Cuáles son esos sueños y esos fines?: Es el anhelo de recuperar nuestros territorios, nuestra propia autonomía económica, nuestra propia política y nuestra propia forma de gobierno como pueblos originarios.

Desde que inicia la invasión europea, se masacró y sometió a los pueblos originarios de este continente; se obligó a vivir en un sistema capitalista opresor y salvaje, obligando a los habitantes de Iximulew (Guatemala) a cambiar sus formas de vida que entre otros aspectos, se imponen nuevos sistemas de gobierno, nuevas formas de consumo, una cultura de violencia, se imponen otras creencias; logrando así una dominación total sobre los pueblos, su territorio y todo lo que existe, arrasando con la vida de abuelos y abuelas, jóvenes y señoritas, niños y niñas; arrebatando todo el tiempo los bienes comunes naturales de los pueblos, tal como se plantea en “los cuatro despojos” registrados desde la invasión, la reforma liberal, el conflicto armado y el último que empezó a partir de 1996 (Consejo del Pueblo Maya [CPO], S/F, pp. 8 y 9), siendo protagonistas las elites económicas,

políticas y ahora en consorcio con los militares y las empresas transnacionales; ellos hasta nuestros tiempos, siguen despojando y adueñándose de una gran cantidad de los territorios Iximulew.

“Es por eso, que en el año de 1820 en Totonicapán hubo un levantamiento K'iche' liderado por Atanasio Tzul tratando de establecer un gobierno regional indígena” (Consejo del Pueblo Maya [CPO], S/F, p. 23). Este eco de lucha y resistencia de Atanasio Tzul y la de nuestros abuelos y hermanos ha sido un motor para seguir en resistencia contra la dominación de los burgueses y los oligarcas que por muchos años han usurpado y robado nuestros bosques, ríos, lagos, cerros y demás riqueza natural que existe en Iximulew, siendo para ellos, la cuna de sus riquezas, llenándose los bolsillos a costa de los territorios de los pueblos originarios, dejando en pobreza y pobreza extrema a los habitantes.

Al apropiarse de los bienes naturales de los pueblos para la explotación y generación de grandes capitales, como consecuencia ha sido la pobreza, hambre, desnutrición y muerte para pueblos enteros. Han utilizado los ríos para instalar hidroeléctricas, los cerros para minerías, antenas de telefonía y el caso de plantas de energía, como ejemplo, el lago de Amatitlán, totalmente contaminado por el desemboque de drenajes y basura; asimismo, es un caso preocupante el lago de Atitlán que está siendo perjudicado por los hoteles de su alrededor, desembocando sus drenajes al lago; empresarios que llevan residuos contaminantes a los alrededores, que ponen en peligro la salud de los habitantes de Sololá, ahora, existe un plan empresarial que pretende imponer un “megarecolector” sin el consentimiento de los municipios que viven en torno al lago. Los bienes naturales de Guatemala han sido fuente de capital por parte de la oligarquía reinante en el país, la cual en ningún momento ha tenido un pensamiento hacia el bien común.

Como consecuencia de estos males durante la historia, ahora los pueblos tienen que pagar tarifas altas por el derecho a la energía eléctrica, telecomunicación, agua potable y otras necesidades del diario vivir.

Es preciso mencionar que los burgueses y los oligarcas tienen lazos con países extranjeros, pues hasta ellos tienen poder de dominación sobre Iximulew por establecer contratos con empresas transnacionales que se dedican a la actividad extractiva, dándoles derechos sobre las tierras guatemaltecas, haciendo grandes sumas de capital para los intereses privados mientras el pueblo sufre y muere de pobreza. Es por estas injusticias que nuestros líderes comunitarios siguen en resistencia contra el sistema capitalista pero que muchos de ellos han sido “criminalizados en defensa del territorio, siendo un

acto negativo creado por los descendientes de los españoles” (Consejo del Pueblo Maya [CPO], S/F, p. 27).

Una muestra de lucha que hemos visto en los últimos tiempos, es la del municipio de Patzún, pueblo kaqchikel donde vecinos tomaron las instalaciones del salón comunal de Patzún-CECOPA el 4 de noviembre de 2018 de forma pasiva, la decisión fue tomada en asamblea comunitaria con el fin primordial de recuperar la autonomía de CECOPA. Por este acto pacífico, las autoridades fueron criminalizadas y perseguidas legalmente. Otros ejemplos son: el rescate del río que se encuentra en zona Reina, la resistencia contra las semillas transgénicas provenientes de Estados Unidos, entre otros.

No se ha logrado la total libertad de los pueblos originarios y es por eso que los pueblos han tratado de buscar espacios dentro de la participación política porque solo así se podrá llegar al poder y alcanzar nuestra propia autodeterminación y autonomía.

Desde 1957, vienen fundándose partidos políticos que han mantenido una ideología del sistema capitalista; “derecha extrema, derecha conservadora y derecha liberal, estos son los grupos que han mantenido el control durante muchos años y siendo los dueños de estos mismos partidos son los terratenientes, agroexportadores, empresarios, banqueros y comerciantes” (Grupo Wajxaqib’ Batz’, S/F, p. 8). Es ahí donde los pueblos originarios tienen un desafío para lograr cumplir el sueño y el fin primordial de las décadas de lucha y resistencia, es por eso, el momento preciso de levantar la voz que han callado los capitalistas, pues el eco de libertad suena constantemente siendo el compromiso y responsabilidad de todo aquel que se ha olvidado de su origen pensando como los capitalistas y los grupos con aquel pensamiento de esperar al siguiente turno para gobernar, aceptando desde ya el terrible daño que harán al territorio guatemalteco, pero es ahora cuando debe tomarse esa alianza firme de compromiso con nosotros mismos, con nuestros líderes comunitarios y movimientos que se han comprometido verdaderamente al servicio común, tenemos la esperanza de que esta forma de gobierno cambiará a un Estado Plurinacional con el planteamiento del CPO sustentado en los cuatro pactos.

El pacto político adoptando una democracia participativa, representativa y plurinacional que incluye el derecho de los pueblos a representarse, autogobernarse y a elegir a sus autoridades en todas las esferas y órganos públicos donde Maya, Mestizo, Xinca y Garífuna podamos pasar de un Estado monocultural a uno Plurinacional, donde el gobierno responda a los intereses de la mayoría y no a la

oligarquía. El pacto económico donde se acabe el modelo del monopolio y pase a una economía que elimine la pobreza y las exclusiones sociales. El pacto de justicia que desaparezca la militarización, que la administración de justicia no alimente redes paralelas de poder ni fraudes de ley y se respete y organice la pluralidad de justicia. Queremos justicia y no criminalización de nuestras luchas, donde la justicia se respete y sea reconocida como tal. El pacto cultural donde se fomente una nueva enseñanza, donde florezcan las condiciones para erradicar el racismo, el machismo y el desprecio a nuestra identidad, necesitamos construir un sistema de educación nacional que nos incluya a todos los pueblos. Apostamos a vivir en una sociedad con una concepción del buen vivir. (Libro Azul [CPO] pp. 55-65).

# Globalización y despojo a los pueblos originarios en Guatemala

*Mauricio Vicente - Quetzaltenango*

Según la Real Academia Española –RAE–, la globalización es el “Proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los gobiernos, <https://www.rae.es/desen/globalizaci%C3%B3n>.”

La globalización desde la perspectiva de los pueblos originarios, es la responsable de los grandes despojos y saqueos a través de las empresas transnacionales como sus aporreadores. Este fenómeno económico inicia a afectar a los pueblos indígenas desde 1524 y durante las diferentes etapas de la colonización, sin embargo, se agrava en 1996 hasta la fecha, cuando inicia “el cuarto despojo” a los pueblos; es cuando las grandes empresas mineras empezaron a adueñarse de los territorios.

Esta estrategia es establecida por los sectores del poder político y económico y el ejército, con el apoyo de países poderosos como Estados Unidos con el objetivo de ponerle fin al conflicto armado y liberar las políticas para su negocio, el único objetivo de ellos es avanzar con la implementación del modelo neoliberal que el conflicto interno había estancado.

En 1996, cuando el partido PAN llegó al poder dirigido por Álvaro Arzú, se “pone fin a la guerra y firma la paz”; fue cuando empezaron a implementarse leyes a favor de las grandes empresas por medio de un Congreso aplanador, su fin era consolidar la estrategia de vender y privatizar los bienes y recursos del Estado a su favor, entre

otras leyes que el Congreso emitió y que hasta la actualidad siguen afectando, las cuales son: “la Ley de Minería, la Ley de Electrificación, la Ley de Hidrocarburos, la Ley de Telecomunicaciones, la explotación de petróleo, entre otras” (Consejo del Pueblo Maya [CPO], 2018, p. 10).

A partir de estas nuevas leyes los pueblos empezaron con las luchas para defender la vida, el territorio y la madre naturaleza, ya que para nosotros como pueblos mayas el agua es nuestra vida y nuestra madre es la tierra porque ella es la que nos da de comer, en cambio las empresas e industrias extractivas de oro, níquel y otros minerales, es solo un negocio, lo más triste es que las leyes están a favor de ellos, ya que las minerías e hidroeléctricas empiezan a engañar a la población ofreciendo un falso desarrollo para la comunidad donde empiezan a explotar los ríos y las montañas, dejándonos sin agua.

Una forma de desarticulación de los pueblos indígenas es la criminalización, la cual persigue, encarcela y mata a los líderes comunitarios si se oponen a las acciones de las empresas y no solo eso, la minería a cielo abierto deja el suelo infértil y contamina los ríos por la utilización de químicos contaminantes y letales para el consumo humano dejando enfermedades y desnutrición, no solo las minerías y las hidroeléctricas, sino también los promotores de los monocultivos como la palma de aceite, violan los derechos humanos, despojando la tierra a los pueblos con el fin de seguir incrementando sus fortunas sin pagar impuestos; además las fuentes de agua se secan, desvían los ríos para regar las extensiones de plantaciones de palma, como también talan grandes hectáreas de bosque para seguir plantando ya que el cultivo de palma deja infértil el suelo, es decir la tierra ya no es buena para el cultivo, por eso tienen que buscar tierras vírgenes para poder seguir con esta plantación.

Los ingenios azucareros explotan los suelos y la contaminación del medio ambiente por los químicos que utilizan, como también la quema que realizan; explotan a la población con trabajos forzados y sueldos miserables, las maquilas; son empresas que nos vienen a quitar nuestras ciencias y tecnologías, por ejemplo, los tejidos; ellos sacan prendas baratas dejando a la población sin nada.

Hasta la fecha las empresas nos siguen saqueando con la privatización de los cultivos; otra empresa que está violentando nuestros derechos y adueñándose de nuestras tierras, según Prensa comunitaria (2020, S/P), “es la empresa TRECSA, que sin consulta va invadiendo tierras de los pueblos, talan árboles sin consultar con la población y sin ninguna licencia para poder instalar las torres de electricidad

como está sucediendo en San Juan Sacatepéquez y muchos municipios más en el país”.

Ante toda esta situación de robos y despojos, los pueblos debemos organizarnos para defender nuestros derechos legítimos según las leyes nacionales y los convenios internacionales, pero, sobre todo, tenemos que avanzar en la construcción de un Nuevo Estado para Guatemala, tal como se plantea en el Libro Azul del CPO que llama a que “ningún pueblo se quede atrás”.



# Cosmovisión y espiritualidad del Pueblo Maya

*Rosenda Delgado - Quetzaltenango*

Guatemala es un país con grandes privilegios, riqueza cultural, étnica y lingüística; es reconocida como multilingüe, multiétnica y pluricultural que se manifiesta a través de las acciones de los pueblos originarios, lo cual, incide en los diferentes ámbitos como: político, educativo, social y económico. Para fortalecer la identidad cultural de los pueblos indígenas y mantener vivos los elementos de la cultura, es necesario reivindicar los derechos individuales y colectivos.

Durante miles de años el pueblo maya ha desarrollado vida propia, consolidando una cultura y una civilización que se ha extendido hacia diferentes regiones. Los pueblos originarios han dejado huellas en la madre naturaleza, ya que consideran que lo existente sobre la faz de la tierra, tiene vida. La civilización MAYA construye un modelo de desarrollo sostenible desde sus ciencias y tecnologías. Desde la astronomía que es la encargada de observar el movimiento de los astros, planetas, estrellas y luego crear la matemática y el calendario que engloba la interrelación existente entre el ser humano con la naturaleza. La escritura como medio de comunicación entre seres humanos; la ingeniería y la arquitectura como fuente de techo; la medicina y agricultura como medio de sobrevivencia alimenticia y cura de enfermedades. Gran parte de la filosofía del pueblo maya, lo encontramos en los códices, que según (Salazar Tetzagüic, Cacia, (2012, pág. 23, P. 3) los códices mayas son rigurosos documentalmente y artísticos. Registran los acontecimientos históricos, conservan el orden del tiempo, el comportamiento de los astros y el ritmo de las lluvias y eclipses lunares y solares. La agricultura, las ciencias, la vida social y política se benefician de estos registros. Se complementan con la secuencia ritual de la espiritualidad con la que logran y conservan la buena relación con Dios y con la naturaleza.

Todo lo que se proyecta, está vinculado con la cosmovisión maya que es la concepción del mundo, o la forma de ver y entender el mundo y todo lo existente; la forma de cómo conceptualizar la vida y la muerte; en esta cosmovisión, se considera que la persona que muere pasa a convivir al “otro mundo”, a otra vida. La característica de la cosmovisión maya en el país de Guatemala es observar, apreciar y valorar la relación de interdependencia entre el movimiento del cosmos-naturaleza-ser humano.

La cosmovisión maya sigue siendo un pilar fundamental para fortalecer la cultura a través de la transmisión de los conocimientos, valores ancestrales y tradiciones y costumbres de forma oral. De igual forma desde la cosmovisión, se manifiesta que es necesario estar en equilibrio con todos y estar en armonía de forma individual y colectiva. El respeto que siempre prevalece, ya que el ser humano manifiesta amor, ante todo, más con la madre naturaleza por ser el principal medio de cultivar el sagrado alimento (FRMT, 2009, pág. 31, P. 3). “En la actualidad, la cosmovisión maya aparece en la palestra nacional reivindicando sus bases filosóficas, su voluntad de aportar a la construcción de una cultura guatemalteca para ocupar el lugar que le corresponde”.

Para el equilibrio del pueblo originario de Guatemala es necesario la concentración espiritual física y del alma, la espiritualidad se concentra en la celebración de la Ceremonia Maya que se conecta con la personalidad familiar y colectiva del universo, la madre naturaleza y con los abuelos y abuelas que han partido de este mundo y que de alguna manera están con los vivos. Esto permite al ser humano encontrarse con su sentir para que pueda llevar un proceso de transformación en donde busca la plenitud personal y colectiva. La espiritualidad manifiesta respeto en la diversidad existente sobre la madre naturaleza, armonía y equilibrio entre el ser humano y la madre tierra, tal como indica CNEM. (2007, pág. 16, P. 5): “Es la espiritualidad que da el sustento de ternura y amor. Cuando nace un nuevo ser se le dice Kotz'ij (Kaqchikel: flor) y si alguien muere, igual, esa es la espiritualidad, la forma de manifestar ternura, sentimientos, amor, sensibilidad humana, cariño y aprecio”. La espiritualidad es la forma de vida que lleva cada ser humano, por lo tanto, tiene que coincidir las acciones con el pensamiento de cada ser humano.

Es importante aportar la esencia de la espiritualidad en la vida, con el creador y formador, con los abuelos y abuelas, con la madre naturaleza y con todas las generaciones que están por venir, ya que es la base fundamental para cultivar y practicar los valores ancestrales desde la ciencia ante la sociedad.

Finalmente, en los contextos actuales será importante fortalecer las luchas y reivindicaciones de los pueblos en el marco del derecho nacional e internacional para el desarrollo de su identidad y participación política, reconocer que en Guatemala conviven cuatro grandes pueblos: Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo, en este sentido, necesariamente tendrá que avanzarse en la construcción del Estado Plurinacional como lo plantea el CPO, un estado democrático y representativo que reconozca y garantice el buen vivir de cada uno de los pueblos. Este “Nuevo Estado” debe garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos en el marco de una nueva legislación nacional, respetando y aplicando el Convenio 169 de la OIT y otros tratados internacionales en materia de pueblos indígenas.



# El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su aplicación en Guatemala

*Victorina Pérez - Quetzaltenango*

Se dice que como población guatemalteca se tiene derecho a la justicia, pero no se cumple, que se tiene derecho a la igualdad, pero todos son tomados en cuenta, no se tiene participación política. Que se tiene derecho a la identidad social y cultural, pero por portar la vestimenta maya y hablar un idioma indígena nos excluyen; que se tiene derecho al desarrollo, pero no tienen las mismas oportunidades, muchos mueren por la pobreza y extrema pobreza; que se tiene derecho a la tierra y los bienes comunes naturales, pero los pueblos son despojados de ellos; que se tiene derecho a la educación, pero cada vez este derecho está lejos de los pueblos.

En el presente trabajo se establece cómo los derechos colectivos de los pueblos indígenas siguen siendo violentados por los sectores poderosos en pleno siglo XXI.

El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT, fue ratificado por el Congreso de la República en marzo de 1996 y entró en vigor en marzo de 1997. Lleva 20 años en vigencia, siendo ley en Guatemala, pero con un total incumplimiento por parte del Gobierno de la República.

Si bien es cierto, este instrumento internacional reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas desde 1996, cuando se firmó la paz en Guatemala empezaron a imponerse los megaproyectos de minería, hidroeléctrica y muchos

más, siendo violados los derechos a la Consulta Comunitaria de Buena Fe y todo lo relacionado al ejercicio de la libre determinación de los pueblos.

Como consecuencia de las violaciones a los derechos, “en Guatemala, los pueblos indígenas presentan los más altos indicadores de negación de justicia, discriminación y racismo estructural y limitaciones económicas, territoriales e idiomáticas ante la pretensión de defender sus derechos”<sup>13</sup>; hay poca o nula participación política de los pueblos en los asuntos políticos desde las localidades hasta el nivel nacional, afectando principalmente a las mujeres; los niveles de pobreza y extrema pobreza cada vez son más alarmantes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014), Guatemala está marcada por un 59,3% de pobreza total, siendo más grave en las poblaciones indígenas como en Cobán que llega hasta el 83%, la extrema pobreza va del 23% a nivel general, llegando hasta el 53% en las áreas rurales. Según el CPO, (2020, S/P) “estamos sufriendo el cuarto despojo de nuestros territorios y bienes comunes naturales”.

Pero tenemos la esperanza en el reconocimiento de nuestros derechos como pueblos indígenas, es importante recordar que tenemos que organizarnos y unirnos para hacer efectivos nuestros derechos como el acceso a la justicia, salud, educación, alimentación, condiciones laborales dignas, participación política, derechos a la tierra, el territorio y un desarrollo que nos garantice una vida digna. Asimismo, tenemos que luchar contra el racismo y la discriminación racial arraigada en la sociedad guatemalteca. Una posibilidad, es la construcción del Estado Plurinacional como lo plantea el CPO, en el que todos los pueblos puedan participar.

---

13 <https://onu.org.gt/comunicados/avances-y-brechas-en-la-aplicacion-de-la-declaracion-de-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas/>



CONSEJO DEL  
**PUEBLO**  
**MAYA**